

Nº Referencia	Fecha Elaboración	Versión Nº	Fecha Próxima Revisión	Página
R-SGI-000	09-01-2025	00	09-01-2026	1 de 1

Política Sistema de Gestión Integrada

VITAM LTDA., empresa cuyo alcance es el "Comercialización de materiales y equipos de construcción, planificación y ejecución de Proyectos eléctricos y comisionamiento (puesta en marcha), obra civil, montaje de estructura y piping", declara y reconoce el aporte fundamental de los Sistemas de Gestión de Calidad, Ambiental, Seguridad y Salud en el Trabajo en el cumplimiento de sus objetivos Gerenciales.

Estos modelos de gestión son la base para realizar un trabajo eficiente en términos de liderazgo, competitividad y costos.

VITAM, confirma su compromiso con el mejoramiento continuo, como una técnica eficaz para la correcta ejecución de tareas y obras libres de incidentes, poniendo especial énfasis en proporcionar condiciones de trabajo seguras y saludables de todos los recursos.

VITAM, se basa en los siguientes aspectos:

- Lograr la satisfacción de los clientes por medio del cumplimiento de las especificaciones, plazos y estándares para sus servicios y productos.
- Prevenir lesiones, enfermedades profesionales y el deterioro de la salud.
- Prevenir la contaminación y proteger el medio ambiente.
- Mejorar continuamente el ambiente de trabajo, la salud laboral y la calidad de vida de los trabajadores, como un imperativo ético y moral, comprometiéndose a eliminar los peligros y reducir los riesgos en el trabajo fomentando la consulta y participación de los trabajadores.
- Optimizar los procesos a través del mejoramiento continuo.
- Compromiso de cumplir con las leyes aplicables y regulaciones internas, que haya suscrito de manera voluntaria, relacionadas con la calidad, medio ambiente, seguridad y salud en el trabajo y que sean aplicables a sus operaciones.

• Compromiso por la consulta y la participación de los trabajadores y cuando existan, de los representantes de los trabajadores.

Rubén Ganga Díaz

UBÉN GANGA DÍAZ RUT: 5.118.840-3

Gerente General VITAM LTDA.

09 de Enero de 2025